CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA *En sintonía con el planeta*	**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA**	**Código:** FO-12-14
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Versión:** 2
		Página: 1 de 8

CONTRATISTA:	DANERY PUPIALES ZAPATA
DEPENDENCIA:	SGAS- RECURSO HÍDRICO
CONTRATO No:	405 DE 2024
SUPERVISOR (A):	JOHN JAIVER VEGA AMADO
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER en el seguimiento de actos administrativos correspondientes a permisos de vertimientos y demás actividades de control y seguimiento, requeridas para la gestión de la demanda de recurso hídrico y suelo, en jurisdicción del departamento de Risaralda.
PERÍODO DEL INFORME:	Del 01 junio al 30 de junio de 2024.

ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
ALCANCE1.Realizar mínimo 10 conceptos técnicos mensuales y/o los que el supervisor le asigne, de acuerdo a la muestra que determine la Entidad, correspondientes a actos administrativos de otorgamientos de permisos de vertimientos, tales labores corresponden a la programación y ejecución de las visitas técnicas y alimentación de documentos	**1. Seguimiento:** visita realizada el día 19/07/2024 Restaurante La Ventana (Acta de visita No 96494). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER N° 1082 del 08 de mayo de 2019, jurisdicción del municipio de Dosquebradas. Expediente .9197.	Concepto Técnico N°2820 julio 22 del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente 9197.
	2. Seguimiento: visita realizada el día 19/07/2024 al Restaurante London House (Acta de visita No 96496). En el marco seguimiento a la Resolución CARDER N° 650 del 29 de mayo de 2020, jurisdicción del municipio de Dosquebradas. Expediente 9521.	Concepto Técnico N°2926 del 26 julio del 2024	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente 9521.
	3. Seguimiento: visita realizada el 05/07/2024 a la Empresa Colfrost Zona Franca (Acta de visita No	Concepto Técnico con N°3174 del 01 de agosto del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
que determine la Entidad para la consolidación de información.	96484). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER N°810 del 02 de abril de 2019, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 6176 tomo 2		danejuandiego24@gmail.com Expediente 6176 tomo 2
	4. Seguimiento: visita realizada el 05/07/2024 a la empresa. Industrias Electromagnéticas Magnetrón S.A (Acta de visita No 96485). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER N°748 del 12 de junio de 2020, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 3693.	Concepto Técnico 3231 del 02 de agosto del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente .3693
	5. Seguimiento: Visita realizada el 17/07/2024 a la Sociedad Altamira Suprema S.A.S. Trilladora Santa Teresita (Acta de visita No 96490). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER No. 02574 de 21 de octubre del 2019, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 7328.	Concepto Técnico 3403 de 13 agosto del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente7328.
	6. Seguimiento: Visita realizada el 18/07/2024 al Instituto Penitenciario y Carcelario -INPEC (Acta de visita No 96492). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER No. 1024 de 26 de agosto del 2020, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 8164	Concepto Técnico 3404 del 13 de agosto del 2024	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente 8164.
	7. Seguimiento: Visita realizada el 13/06/2024 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P (Acta de visita No 96481). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER No. 0699 de 11	Concepto Técnico 3414 del 14 de agosto del 2024	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	de junio del 2020, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 1000 tomo 4,5,6		Expediente 1000 tomo 4,5,6. Expediente 9301
	9. Seguimiento: Visita realizada el 06/08/2024 a la empresa Hospiclean S.A.S (Acta de visita No 96500). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER No. 2451 del 08 de noviembre del 2021, jurisdicción del municipio de Dosquebradas. Expediente 3375	Concepto Técnico3447 del 15 de agosto del 2024	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente 3375
	10. Seguimiento: Visita realizada el 08/08/2024 a la Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de la Bananera (Acta de visita No 90418). En el marco del seguimiento a la Resolución CARDER No. 1274 del 31 de marzo del 2022, jurisdicción del municipio de Pereira. Expediente 10799.	Concepto Técnico 3605 del 26 de agosto del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com Expediente 10799

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
ALCANCE 2. Ejecutar actividades de control y seguimiento que le sean asignadas por el supervisor, a los usuarios que pudiesen afectar los recursos naturales agua y suelo por vertimientos de aguas residuales, gestionando las respectivas visitas en campo y proyectando los respectivos conceptos técnicos y oficios de remisión al usuario.	**1. Seguimiento:** Visita realizada el 02/07/2024 a la EMPRESA EMPUMAR E.S. P Resolución N° 1678 del 05 de septiembre de 2018.en el marco del seguimiento solicitado por la Contraloría periodo 2023, Jurisdicción del municipio de Marsella Exp 1117 tomo 3	**1.**Acta de visita No 97186 del 02/07/2024 No Oficio 16964 del 09 de julio del 2024.	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado danejuandiego24@gmail.com. Exp 1117 tomo 3.
ALCANCE 3. Imponer las medidas preventivas a que haya lugar y hacer seguimiento a las mismas, cuando se determine que los usuarios hacen uso inadecuado de los recursos	Para el periodo comprendido entre el 01 de junio y 30 de junio de 2024 no se interpusieron medidas preventivas contenidas en el procedimiento establecido en la ley 1333 de 2029.	Para el periodo comprendido entre el 01 de junio y 30 de junio de 2024 no se interpusieron medidas preventivas contenidas en el procedimiento establecido en la ley 1333 de 2029.	Para el periodo comprendido entre el 01 de junio y 30 de junio de 2024 no se interpusieron medidas preventivas contenidas en el procedimiento establecido en la ley 1333 de 2029.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
naturales y afectan los mismos por los vertimientos de aguas residuales; aplicando el procedimiento establecido en la ley 1333 de 2009.			

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
ALCANCE 4. Analizar las caracterizaciones de vertimientos enviadas por los usuarios que sean asignadas por el supervisor; para los usuarios objeto de cobro de Tasa Retributiva, se deberá calcular las cargas contaminantes. El producto a entregar será los respectivos conceptos técnicos y remisiones de estos a los usuarios mediante oficio.	**1.** Evaluación de la caracterización de vertimientos de la Empresa Industrias Electromagnéticas Magnetrón S.A.S.	**1**.Concepto Técnico N°2249 de junio 24 del 2024	jvega@carder.gov.co Profesional Especializado. danejuandiego24@gmail.com.Exp 6321 Tomo 5.
ALCANCE 5. Responder a través del SAIA de la Entidad, las diferentes comunicaciones externas, internas y denuncias ambientales, asignadas por el supervisor, en el marco de la atención a los usuarios que demandan el uso de los recursos naturales en el componente de vertimientos	**1**.Respuesta al oficio con radicado N°12829 del 4/06/2024 en respuesta al radicado en CARDER N°11022 del 27/05/2024. **2.**Respuesta al oficio con radicado N°12889 del 4/06/2024 en respuesta al radicado en CARDER N°11195 del 29/05/2024 **3**.Respuesta al oficio con radicado N°11439 del 31/05/2024 en respuesta al radicado en CARDER N°16978 del 10/06/2024	**1**.Oficio con radicado N°12829 del 4/06/2024. **2**.Oficio con radicado N°12889 del 4/06/2024 **3.**Oficio con radicado N°11439 del 31/05/2024	SAIA dpupiales SAI jvega

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
	4.Respuesta al oficio radicado N° 15090 del 21/06/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N° 12267del 12/06/2024. **5**.Respuesta al oficio radicado N°15089 del 21/06/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N° 12421 del 14/06/2024. **6**.Respuesta al oficio radicado N°14929 del 20/06/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N° 12618 del 14/06/2024. **7**.Respuesta al oficio radicado N°15796 del 27/06/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N° 12725 del 18/06/2024. **8**.Respuesta al oficio radicado N°16636 del 04/07/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N° 13116 del 22/06/2024. 9.Respuesta al oficio radicado N°13089 del 04/06/2024 en respuesta al oficio radicado en CARDER N°8715 del 26/4/2024.	4.Oficio radicado N° 15090 del 21/06/2024. **5.**Oficio radicado N°15089 del 21/06/2024 **6.**Oficio radicado N°14929 del 20/06/2024 **7**.Oficio radicado N°15796 del 27/06/2024. **8**.Oficio radicado N°16636 del 04/07/2024	SAIA dpupiales SAIA jvega

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
ALCANCE 6. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor o jefe de la dependencia que sean necesarias en el marco del control y seguimiento en el componente de vertimientos.	**1.**Revisión y ajustes a la muestra de seguimiento**.**	1.Matriz de seguimiento publicada y compartida con el supervisor.	dmchica@carder.gov.co jvega@carder.gov.co danejunadiego24@gmail.com

DANERY PUPIALES ZAPATA.
Administradora Ambiental -Especialista Pyto Desarrollo.
Profesional de Apoyo CPS N° 405 de 2024
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Vo.Bo INFORME 3 DANERYS PUPIALES

Vo.Bo. JOHN JAIVER VEGA AMADO
Ingeniero Ambiental - Esp G de Pytos
Profesional Especializado
Supervisor CPS N° 405 de 2024
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.